



Foto con fines ilustrativos (Archivo TEC).

Sesión Ordinaria No. 3243

Se establecen disposiciones para fondos concursables de la VIE 2022

18 de Noviembre 2021 Por: Johnny Gómez Aguilar ^[1]

El Consejo Institucional ^[2] estableció las **disposiciones para la convocatoria por fondos concursables de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión 2022**. Así lo acordó durante la sesión Sesión Ordinaria No. 3243, del 17 de noviembre de 2021

En estas disposiciones se establecen las normas y procedimientos generales que rigen en lo relativo a la **formulación, presentación y evaluación de propuestas de actividades y proyectos nuevos de investigación y de extensión que solicitan plazas y financiamiento total o parcial a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión** ^[3] para el 2022.

A continuación se detallan las disposiciones:

Disposiciones para fondos concursables VIE 2022

https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/s_3243_art_9_disposiciones_para_con

Source URL (modified on 01/21/2022 - 14:12): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4021>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>

[2] <https://www.tec.ac.cr/unidades/consejo-institucional>

[3] <https://www.tec.ac.cr/unidades/vicerrectoria-investigacion-extension>